Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 076/15.-

Pedro Juan Caballero, 05 de mayo de 2015.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación por vía de Excepción – CE N° N° 1/2015:* ***"Suscripción a revista jurídica y legislación – La Ley Paraguaya", ID N° 292.353***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: - - - - - - - - - - - - - -

a) ***Expediente UOC N° 5:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 01 de fecha 28/04/2015:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- - - - - - - - - - - - - -

...ENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ... ...TRACION HOY ...martes

...cinco ..... DEL MES DE ...mayo ... DEL AÑO DOS M...

..... quince ..... SIENDO LAS ...doce y veinte - ..... HOR...

...ONSTE.- 180 -

Lic. Judit Noelia Instrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 003/15

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION-LA LEY PARAGUAYA" PAC N° 292.353.

FECHA : 05 de mayo de 2015.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
5 MAY 2015
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 013/15

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**05/05/2015**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentada por el oferente de la Contratación por Excepción N° 01/15: ***"Suscripción a Revista jurídica y Legislación – La Lay Paraguaya" ID N° 292.353,*** según el Informe Comité de Evaluación N° 001/2015; y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 002/15

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION-LA LEY PARAGUAYA" PAC N° 292.353.

FECHA : 05 de mayo de 2015.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2015

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 292.353
b) Nombre del Llamado : **SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION - LA LEY PARAGUAYA**
c) Modalidad : Contratación por Excepción

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 001/2015 de fecha 10 de abril de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2015

se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente al Departamento de Recursos Humanos de esta institución, a lo cual el mismo ha respondido que el firmante de la oferta de la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., Sr. Guillermo Francisco Peroni Casal Ribeiro no fue ni es en la actualidad funcionario de esta institución.-

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., por fundamentaciones anteriores. - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION PAC N° 292.353 "SUSCRIPCION A REVISTA JURIDICA Y LEGISLACION LA LEY PARAGUAYA"

		LA LEY PARAGUAYA S.A.						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suscripción a la Base Online de Revista Jurídica y Anales de Legislación La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	4.944.540	4.944.540
2	Suscripción a la Base Online de Revista Jurídica y Anales de Legislación La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	4.944.540	4.944.540
3	Suscripción a la Base Online de Revista Jurídica y Anales de Legislación La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	4.944.540	4.944.540
4	Suscripción a la Base Online de Revista Jurídica y Anales de Legislación La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	4.944.540	4.944.540
5	Suscripción a la Base Online de Revista Jurídica y Anales de Legislación La Ley Paraguaya	La Ley	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	4.944.540	4.944.540
	TOTALES							24.722.700

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Analia Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez
Miembro del Consejo de Administración